

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1911

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de abril de 2013

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2013

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad de Morón. Expresión de beneplácito. **Ianni, Metaza, Elorriaga, Carmona, Guccione y Salim.** (196-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad de Morón; y, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel A. Basse. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Dulce Granados. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Luis F. Sacca. – María L. Storani. – Nora E. Videla.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad de Morón.

Ana M. Ianni. – Guillermo R. Carmona. – Osvaldo E. Elorriaga. – José D. Guccione. – Mario A. Metaza. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad de Morón, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La fundación de la Universidad de Morón (en adelante la UM) se concretó el 18 de mayo de 1960, y comenzó a funcionar bajo los alcances de la ley 14.557, que autorizó la creación de universidades privadas. El decreto 2.227 del 29 de abril de 1968 la autorizó en forma provisional y el decreto 4.959 del 2 de agosto de 1972 en forma definitiva. En el año 1960 la UM aprobó su primer estatuto, y es allí donde declara sus fines.

El inicio de actividades de la UM tuvo lugar en un local ubicado en Nuestra Señora del Buen Viaje de Morón, creada por iniciativa de la Academia de Estudios Históricos “Bartolomé Mitre”, y en octubre de 1960 la provincia de Buenos Aires concedió la autorización para el uso de las instalaciones de la Escuela Primaria N° 3, situación que se extendió hasta abril de 1969. Como contrapartida, la UM contribuyó al mantenimiento de dicha escuela.

A fines de 1962, la UM compró el solar sito en Cabildo 134, domicilio en el cual residió el ingeniero Ernesto Boatti y donde posteriormente se erigiría el edificio central, y sobre el cual se construyeron los actuales diez pisos que son transitados por miles de alumnos diariamente. En 1964 adquirió el edificio contiguo para realizar ampliaciones. Dado el crecimiento de

la UM, se hizo necesario hasta el año 1967 continuar arrendando el salón de actos de la Sociedad Italiana para el desarrollo de las clases.

El 23 de junio de 1965, la Inspección General de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires autorizó a la UM a utilizar las instalaciones de la Escuela de Comercio N° 4 ubicada en la calle República Oriental del Uruguay de la ciudad de Morón. A fines de los años 60 la UM impartía clases en varios edificios cercanos al edificio central, entre los que se destacaba el Colegio San José de los Hermanos Maristas, que cedieron gratuitamente las instalaciones.

El modo de concretarse y los esfuerzos demostrados para constituirse en lo que hace tiempo es y significa la UM para la región oeste del conurbano bonaerense, deja entrever la claridad de objetivos y la voluntad de realización de los actores involucrados en el proyecto, que marcaron tendencia al ser los primeros en brindar formación universitaria en la materia turismo.

En cuanto al desarrollo, la UM optó por un modelo universitario compuesto por facultades. Las primeras en crearse fueron la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la de Filosofía y Letras. Los cursos se comenzaron a dictar en la sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Luego, en el año 1962, se crearon las facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería y en 1963 la primera Escuela Universitaria de Turismo del país (actualmente Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población). Esta última facultad tiene metas que se orientan hacia la preparación y formación de profesionales e investigadores en disciplinas que contribuyan a lograr el desarrollo sustentable del turismo, de la cultura y la satisfacción de las necesidades de la población. Distinguida por su incipiente participación activa en eventos del sector tanto a nivel gubernamental como en otros, la Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población continúa fomentando la cultura de la investigación a partir de los numerosos proyectos que impulsan sus cuatro institutos: Instituto de Investigaciones Científicas Aplicadas al Turismo, Instituto de Investigaciones Científicas, Instituto de Investigación y Desarrollo Profesional e Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas al Turismo.

También administra un sistema de pasantías en todas las carreras con más de 250 establecimientos dedicados

a la industria de la hospitalidad y restauración, casas de provincias, organismos gubernamentales, empresas de transporte aéreo, terrestre y agencias de viajes. Asimismo cuenta con la Agencia Escuela Universidad de Morón (AGEUM), abocada a las múltiples variantes en programación turística.

La UM a través de la Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y Población ofrece múltiples carreras que son reconocidas por su trayectoria, contenido y calidad de profesionales que egresan cada año, ellas son:

- Licenciatura en gestión hotelera.
- Licenciatura en gestión de servicios de transporte turístico - Ciclo de licenciatura.
- Licenciatura en gestión hotelera - Ciclo de licenciatura.
- Licenciatura en recreación - Ciclo de licenciatura.
- Licenciatura en turismo.
- Licenciatura en turismo - Ciclo de licenciatura.
- Tecnicatura universitaria en gestión gastronómica.
- Tecnicatura universitaria en gestión hotelera.
- Tecnicatura universitaria en organización de eventos.
- Tecnicatura universitaria en turismo.

Es claro que la UM ha sido pionera y promotora de la actividad y la formación turística y que de allí han egresado gran cantidad de profesionales idóneos que se encuentran a la altura de los requerimientos de un mercado cada vez más exigente, producto del crecimiento exponencial de esta importante industria a nivel mundial, que se ha constituido en una importante herramienta de distribución de la riqueza; por ello, la visión de los fundadores de la UM, pioneros en la materia, debe ser resaltada a través de los distintos instrumentos que existen; uno de ellos es la declaración de beneplácito que se intenta con la presentación del presente proyecto.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Ana M. Ianni. – Guillermo R. Carmona. –
Oswaldo E. Elorriaga. – José D. Guccione.
– Mario A. Metaza. – Juan A. Salim.*